

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

MEMORIA RELATIVA A LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON CARÁCTER PUNTUAL DEL TM DE RINCÓN DE LA VICTORIA. MÁLAGA

LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO
AUXILIADORA GARCÍA PÉREZ

Resumen: El objetivo del presente trabajo es el establecimiento de las zonas arqueológicas del Término Municipal de Rincón de la Victoria, para su adecuada inclusión en Texto Refundido del P.G.O.U. y el Plan Especial de Reforma del Medio Rural, lo que supone la revisión de las normas del Plan General de Ordenación Urbana del citado término y, sustituye a las normas en vigor desde la aprobación con fecha 01/05/1992 del Plan vigente.

Summary: The objective of the present work is the establishment of the archaeological areas of the Municipal Term of Rincón de la Victoria, for its appropriate inclusion in Recast Text of the P.G.O.U. and the Special Plan of Reformation of the Rural Means, what supposes the revision of the norms of the General Plan of Urban Ordination of the mentioned term and, it substitutes to the norms from the approval with date 01/05/1992 of the effective Plan.

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA ADOPTADA

Al margen de cualquier otro condicionante legal o la propia obligación que tenemos hacia la investigación y protección de nuestro Patrimonio Histórico, la forzosa necesidad de incluir este documento en el marco legal que supone la Revisión del Plan General, tiene un marcado carácter de prioridad en el ámbito del TM de Rincón de la Victoria, ya que a lo largo de las dos últimas décadas se ha iniciado un acelerado proceso de transformación hacia conceptos urbanísticos más cercanos a los modelos de ciudad dormitorio o de ocio-residencial (fenómeno alentado por la proximidad a la capital provincial) que, ante la falta de un marco legal claro y de unas zonificaciones y tipos de protección bien definidos, han conducido a un rápido proceso de destrucción y deterioro progresivo que afecta a varios de los yacimientos de mayor interés del litoral oriental malagueño.

En función de la notable información que contiene este informe, hemos considerado más oportuno y eficaz realizar una ampliación y actualización de sus datos de acuerdo con la nueva normativa en materia de protección arqueológica generada tras la puesta en vigor de la reciente Ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía. Al mismo tiempo, resulta imprescindible incluir los nuevos yacimientos descubiertos como consecuencia de este trabajo y que, por tanto, no figuraban ni en las fuentes historiográficas manejadas hasta la fecha ni en los catálogos e inventarios destinados a su gestión administrativa.

No obstante, pese a las reducidas dimensiones del Término Municipal de Rincón de la Victoria, la enorme riqueza arqueológica que posee, potenció, tras la actualización que supuso el avance, la realización de un trabajo global que integra en lo posible la totalidad de los bienes inventariables del término. Para ello se recurrió a la fórmula de la prospección arqueológica sistemática superficial cuyo fin último, objeto del presente estudio, es la realización de una *Car-*

ta Arqueológica exhaustiva del territorio. Con la inclusión de estos datos, se perseguía la identificación del patrimonio susceptible de ser investigado con metodología arqueológica, convenientemente evaluado en función de su estado real, para lograr derivar un diagnóstico que facilitara la adopción de unas cautelas adecuadas a su realidad, plasmadas a través de un marco normativo que regularizará los usos del suelo y subsuelo arqueológico, determinando las actuaciones que resultan compatibles o no con su presencia.

El estudio se ha ejecutado en diversas etapas, cuya metodología resumimos a continuación.

Trabajo de investigación y documentación previa: el objetivo de esta fase ha sido conocer los catálogos oficiales (Consejería de Cultura – Ministerio de Cultura) y la bibliografía referente a los hallazgos aislados y yacimientos o restos monumentales del T.M., los topónimos y sus límites, además de toda la información cartográfica disponible.

Teniendo en cuenta la cartografía y bibliografía obtenida en el apartado anterior, nos planteamos un análisis topográfico de conjunto y su relación con los patrones de asentamiento observados.

Trabajos de campo propiamente dichos, que se han traducido en la confirmación selectiva y efectiva de todas las superficies afectadas por las nuevas propuestas desarrolladas en otros epígrafes de este documento, especialmente aquellas que presentan condiciones favorecedoras de la ocupación en épocas pretéritas y cuya noticia llega a nosotros tras encuesta entre los vecinos del Término con formación en materia de Patrimonio.

Del mismo modo, el grueso de los trabajos de campo, se ha efectuado por medio de la prospección arqueológica exhaustiva, debidamente autorizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, del Término Municipal, al objeto de completar los datos ya conocidos e identificar en la medida de lo posible, todo yacimiento situado en Rincón de la Victoria que hubiera dejado evidencias superficiales de su presencia.

En el ámbito de los trabajos de gabinete derivados de las prospecciones, se ha realizado el encuadre cronológico y cultural del material observado en los puntos de nueva catalogación, al objeto de aproximar los nuevos yacimientos a su realidad histórica, documentación cartográfica y fotográfica y recopilación de datos obtenidos en las fases anteriores, con objeto de realizar una catalogación documental rigurosa de los yacimientos localizados, así como la inclusión de los diferentes enclaves en las medidas de protección necesarias para salvaguardar futuras actuaciones urbanísticas.

En otro orden de cosas, estos trabajos de campo han permitido confirmar y descartar noticias y datos presentados en el avance.

EL MARCO FÍSICO Y ARQUEOGRÁFICO

En líneas generales, el ámbito del TM de Rincón encuadra perfectamente en el ámbito prelitoral y litoral de la comarca de la Axarquía malagueña, término de límites controvertidos pero que, sin duda alguna, fue acuñado para denominar a las poblaciones musulmanas asentadas al oriente de Málaga, afectando por extensión de la expresión a las poblaciones directamente dependientes del núcleo central de Vélez-Málaga. Paisajísticamente se define como un territorio de formas atormentadas y con compartimentaciones bien delimitadas. A ello contribuyen varios factores bien contrastados: tectónica, litología y clima.

Geológicamente son terrenos de génesis terciaria, consecuencia subsiguiente del paroxismo alpino. Es el dominio de las unidades Béticas conformadas por los mantos de corrimiento o desgarro del complejo Maláguide-alpujárride. Desde el punto de vista litológico todo el complejo se ve caracterizado por las filitas, alternadas por bancos de grawacas y ocasionalmente coronadas por monteras calcáreas. Puntualmente se han visto sujetas a un plutonismo que se traduce por la presencia en su seno de masas doleríticas que alteran hacia formas aborregadas, asociándose a diques de cuarzos impregnados de mineralizaciones (carbonatos de cobre, fundamentalmente) de origen hidrotermal que, raramente, pueden ser singenéticas.

Si a todo esto unimos un clima mediterráneo cercano al extremo de la gama climática templado-cálida o subtropical, con precipitaciones predominantes en invierno u otoño retrasado y en primavera, que se traducen en que las hoyas costeras se dispongan entre las isoyetas de 600 y 500 mm.; tendremos un ámbito particular. Efectivamente, a excepción de una reducida franja costera horizontal o subhorizontal, el espacio del Término se encuentra definido por amplias elevaciones alomadas cortadas por barranqueras estacionales de fuerte poder erosivo, estableciendo un mapa de pendientes que oscila entre el 10 y el 45 %. A favor de esta circunstancia, la escorrentía lava unos suelos intensamente deforestados sólo sujetos por una vegetación rala, casi esteparia, que alterna con un uso agrícola tradicionalmente escaso y sometido a un duro trabajo de abancalamiento de laderas para instalar olivar y vid. Los recursos hídricos no permitieron el regadío hasta la llegada de modernas técnicas utilizadas en las últimas décadas, hasta entonces, el regadío hortícola sólo ocupaba los fondos de rambla y las breves llanuras litorales, éstas últimas con un origen neógeno muy reciente.

En el caso concreto de Rincón de la Victoria y con una especial relevancia desde el punto de vista del Patrimonio Arqueológico local, es obligado mencionar la presencia de los macizos calcáreos que afectan al ámbito toponímico de El Cantal, sobre los que se desarrolló un importante poblamiento prehistórico al amparo de los procesos de cavernamiento desarrollados sobre los materiales carbonatados. El macizo presenta una superficie de apenas un kilómetro cuadrado, con una altitud máxima de 124 metros sobre el nivel del mar, conformando una doble meseta con dos plataformas subhorizontales ligeramente buzadas en dirección sur. Con unas altitudes medias entre 70 y 110 metros para la superficie más septentrional y de 30 y 60 metros para la plataforma sur. Esta última entra en franco contacto con el mar Mediterráneo mediante un escarpado y abrupto acantilado modelado por los agentes marinos y eólicos. Geológicamente los cavernamientos de El Cantal se ubican en la serie mesozoica/terciaria que constituyen la montera de los Mantos Maláguides en este sector. La

serie mesozoico-terciaria malagueña fue estudiada exhaustivamente por Azema, Durand, Delga y Peyre. Ellos localizan una serie de materiales que coronan diversos relieves característicos de la provincia, esencialmente de naturaleza carbonatada y de rasgos geomorfológicos muy acusados. Tales relieves se localizan en el cerro de San Antón, alrededores de Vélez-Málaga y entre la barriada de El Palo (Málaga) y Rincón de la Victoria. En general, están representados por dolomías y calizas masivas del Lias de tonalidad blanquecinas, calizas oolíticas y nodulosas del Dogger Malm y afloramientos puntuales de calizas margosas rojas, margas grises y rojo salmón de edad cretácica (Cerro de San Antón). Esta sucesión se presenta en ocasiones incompleta, con importantes omisiones estratigráficas, a veces superpuestas a las formaciones rojas del Permo-Trias o yaciendo directamente sobre el Paleozoico.

Depositados sobre los terrenos cretácicos se observan sucesivamente diversos niveles carbonatados pertenecientes al Eoceno inferior y Paleoceno ricos en foraminíferos tales como nummulites, alveolínidos y orbitolínidos. Están caracterizados por calizas crema, margas y margocalizas que generan relieves sobresalientes con fenómenos de carstificación que originan cavidades, en los alrededores de la Cueva del Tesoro, Peñón del Cuervo o Cortijo de Harania en las proximidades de la fábrica de cemento. Adosado a este sistema, e incluso solapándose ligeramente, se sitúan tramos de edad Pliocuaternaria, de origen marino asociado a la presencia de paleoplayas, hoy elevadas por la acción de fenómenos isostáticos, son compuestos de conglomerados y areniscas blancas o amarillentas, bioclásticas con abundantes restos de fósiles marinos.

La estructura tectónica de los materiales maláguides de este sector es compleja, con la escamación de varias unidades en el conjunto de la cobertera. El paquete de calizas jurásicas constituye una tablada que presenta un pequeño buzamiento sur ligeramente generalizado. La superficie estructural de interés muestra una extensión reducida cercana al kilómetro cuadrado. Presenta un elevado índice de fracturación.

A lo largo de los trabajos de prospección efectuados en todo el ámbito del TM, hemos podido constatar varias circunstancias físicas e históricas que contribuyen de forma decisiva a los procesos de alteración del Patrimonio Arqueológico. Los procesos de dispersión y concentración de los núcleos de población rurales generados por las diferentes culturas asentadas en este territorio, dejaron impresa la huella de las fórmulas de apropiación y explotación del medio físico de la comarca. Sin duda, la mayor incidencia en este sentido se generó en la etapa contemporánea. La tradición agraria con una dinámica dispersa de la población desde la etapa hispanomusulmana, se perpetuó tras la conquista cristiana y generó unos hábitats de núcleo familiar que funcionaron hasta el efecto catastrófico generado por la llegada de la plaga de la *filoxera*. Su fuerte incidencia sobre un sistema económico que gravitaba básicamente en torno a un escaso aprovechamiento del cereal y las legumbres, pero sobre todo encaminada a la explotación intensiva de la vid, potenció un fenómeno rápido de abandono de las tierras de cultivo y de sus hábitats dispersos, concentrando la población en los núcleos litorales y cortijadas de mayores dimensiones.

El cambio de orientación económica de los terrenos rurales y la implantación de la ganadería caprina, ha tenido unas consecuencias nefastas sobre el Patrimonio Arqueológico y Etnológico. El aban-

dono de los cultivos sobre terrenos con fuertes pendientes y escasos suelos, aceleró procesos de erosión naturales que han afectado notablemente a los suelos arqueológicos, casi en la misma proporción que a los agrícolas. En cualquier caso, el efecto combinado de la erosión y del tránsito de la ganadería caprina, han potenciado la destrucción en unos porcentajes muy elevados, tanto de los depósitos como de las estructuras arqueológicas, circunstancia muy apreciable en todos los yacimientos que hemos logrado identificar y catalogar en las zonas de altimetrías altas y medias en el ámbito del Término Municipal.

De forma más reciente, la ausencia de un control urbanístico efectivo ha propiciado el desmonte de, al menos un 40% (aproximadamente), de las cimas de los terrenos alomados del TM, áreas de mayor potencialidad en la concentración de yacimientos arqueológicos. El Despoblado de Almacharejo puede ser un claro ejemplo de la destrucción parcial de yacimientos, aunque evidentemente, este equipo se encuentra convencido de la destrucción completa de muchos yacimientos que, por desgracia, jamás llegaremos a identificar.

El municipio malagueño de Rincón de la Victoria se ofrece ante los ojos del historiador y ante los ojos del profano en la materia como uno de los centros de mayor importancia desde el punto de vista del poblamiento antiguo del litoral provincial. No en balde, la entrada en la Historia de Rincón se produce, por lo que sabemos hasta ahora, a lo largo del Paleolítico Superior (Solutrense), sin que pueda descartarse una ocupación anterior que deba remontarse al Paleolítico Medio (ocasionalmente citada a través de la industria lítica musteriense cuyo descubrimiento se atribuye al Abrigo del Cantal Alto-3 / RV-8). En cualquier caso, las cuevas del entorno de El Cantal han atraído a lo largo de la historia de las investigaciones a los “padres de la arqueología prehistórica europea, española y malagueña”, sin que podamos dejar de recordar que por nuestras tierras pasaron investigadores de la talla de H. Breuil, S. G. Reyna o J. Fortea.

La relevancia de las dos cavidades mayores (Victoria y el complejo Higerón-Suizo; Cueva del Tesoro según la nueva denominación con matiz de gancho turístico generada al amparo del *mito del tesoro de los cinco reyes moros*), deriva de una secuencia paleolítica de primer orden para la comprensión de los modelos de cambio cultural en el Mediodía Peninsular, con ocupaciones continuadas que muestran evidencias del Solutrense, Magdaleniense, Epimagdaleniense, hasta alcanzar el Epipaleolítico de facies microlaminar y raíz aziloide.

Mención especial merece el capítulo de arte rupestre contenido en las cuevas del Término de Rincón que constituye uno de los principales focos de comprensión para el marco ciencia-sociedad. Por lo que respecta al arte paleolítico, en la Cueva de la Victoria se localizan varios signos asociados a una figura zoomorfa, todas ellas de datación solutrense. Por su parte, en la Cueva del Higerón se localiza una buena representación de zoomorfos de edad magdaleniense. En lo referente al arte esquemático postpaleolítico, frente a un número escaso de signos en las paredes de la cueva del Higerón, la cueva de La Victoria constituye un capítulo prioritario, presentando la Sala del Dosel un número de elementos figurativos que asciende a 98 representaciones en un espacio de no más de 30 m², tras las últimas prospecciones efectuadas en el cavernamiento para su zonificación como área BIC, lo que la convierte en una

de las estaciones fundamentales para el estudio y difusión del arte rupestre esquemático.

Las etapas recientes de la Prehistoria, caracterizadas ya por la aparición y generalización de los complejos tecnocerámicos, también se encuentran bien representados en el término municipal de Rincón de la Victoria y, también en este caso, hasta la realización de prospecciones arqueológicas intensivas de la superficie del municipio, sólo podíamos representar estas etapas en función de los materiales conocidos a través de las investigaciones efectuadas en las cuevas de El Cantal.

Nuevamente las cuevas del Higerón y Victoria son las que aportan un número mayor de datos que, lamentablemente, se ven condicionados en su interpretación secuencial por la ausencia de relaciones fiables entre la estratigrafía real y unos conjuntos materiales de extraordinaria calidad y grado de conservación. Circunstancia debida a lo temprano del inicio de sus investigaciones, desarrolladas en épocas en que las metodologías se enfocaban más hacia la colección de materiales con mejor apariencia estética que hacia la investigación histórica tal y como la ciencia arqueológica la entiende hoy día.

En cualquier caso, la Prehistoria Reciente de Rincón parece iniciarse en algún momento del Neolítico Antiguo, posiblemente como período epigónico de las etapas anteriores y, a su vez, sujeto a los influjos externos que implican la llegada de nuevas tendencias sociales, tecnológicas y, en definitiva, culturales.

La fase más antigua de este Neolítico podemos caracterizarla a través de la presencia de cerámicas cardiales, es decir, decoradas mediante la impresión de conchas de la especie *Cardium*. No obstante, el grueso de materiales obtenido en las series de Victoria e Higerón corresponden a las fases medias y terminales de esta etapa, caracterizadas por la presencia de cerámicas decoradas simplemente con un baño de almagra, que alternan con otras decoradas profusamente a base de metopas y bandas impresas o incisas o, simplemente, recorridas por cordones aplicados lisos o fraccionados por digitaciones o ungulaciones. Los restos líticos, tanto la talla de rocas silíceas (sílex de forma dominante) o los elementos pulimentados sobre rocas plutónicas procedentes de las formaciones béticas (doleritas en la mayoría de los casos), completan unos volúmenes de materiales muy abundantes, distribuidos entre diversos museos locales, provinciales y nacionales.

El Calcolítico y la Edad del Bronce, etapas en las que se inicia el proceso de generalización de los hábitats al aire libre, también se encuentran representados en las cuevas mayores y en otras cavidades menores de los cantales, caracterizándose por la presencia de formas cerámicas sin decorar y preponderancia de los platos y las fuentes con los labios engrosados, seguramente destinadas al consumo de alimentos derivados de la recolecta de cereales, cultos o silvestres. Los últimos trabajos nos han permitido conocer que en la zona no sólo existe un poblamiento prehistórico subterráneo, sino que los hábitats y los espacios con funcionalidad religiosa y simbólica en superficie debieron ser muy frecuentes a juzgar por los restos recientemente catalogados, contando siempre con que se limitan a lo que el desarrollo urbanístico reciente nos ha legado.

De este modo, un poblamiento calcolítico intenso en asentamientos de superficie, se descubre en el Cerro del Castillón,

donde hasta la fecha, la investigación sólo había incidido en los estudios sobre las fases protohistóricas y medievales. Los últimos trabajos han permitido conocer la extensión del asentamiento calcolítico a toda la corona superior del cerro y su extensión hacia el escalón amesetado que se proyecta hacia el sur. La data de esta fase podría encontrarse en las fases Plenas de la Edad del Cobre, al menos por lo que nos trasmite inicialmente el material recobrado en superficie (restos de talla de sílex, cerámicas elaboradas a mano y herramientas pulimentadas elaboradas en los materiales metamórficos y subvolcánicos locales).

Relacionado con este poblamiento, debe destacarse, sin duda, el yacimiento de mayor interés de los catalogados hasta la fecha para estas etapas en el TM, la necrópolis megalítica de Corveejas, caracterizada por la presencia de, al menos, dos sepulcros megalíticos, de tipo dolménico, de los que uno de ellos no sólo conserva gran parte de la cámara funeraria, sino que también nos ha llegado la planta completa del edificio tumular y un buen segmento del alzado del mismo (esto convierte a la necrópolis en una de las más importantes de la provincia de Málaga por la información que aportará en su día, tanto sobre sus técnicas constructivas como por el significado territorial de la ubicación de los monumentos funerarios). Se encuentra esta necrópolis visualmente relacionada con la zona de El Cantal, conectada también con el Cerro del Castellón y dominando el ensanche que deja la desembocadura del Arroyo Totalán, posiblemente una de las vías fluviales que en sentido norte-sur permiten el tránsito hacia el interior desde la franja costera.

Mucho más alterados por los fenómenos de erosión natural y antrópica, así como por los recientes trabajos de apertura de nuevos espacios urbanizados, se encuentran los restos de los establecimientos de Arroyo de Los Pilones, Parque Victoria o Cerro de los Bravos. Los dos primeros asentamientos en superficie pre y protohistóricos y, el último, un espacio extractivo de mena metálica para beneficio de carbonatos de cobre de origen hidrotermal que impregna los cuarzos interestratificados en los mantos de filitas y calcolfilitas de las unidades maláguides, fundamentalmente en este caso, la malaquita (posiblemente explotada sin interrupción en el Cerro de Los Bravos desde las postrimerías de la Edad del Cobre hasta la modernidad. Las recientes excavaciones efectuadas en este yacimiento como consecuencia de la propuesta previa de Plan Parcial de Urbanización, han confirmado su uso en época hispanomusulmana).

Al margen de mitos muy arraigados en la localidad y muchas veces alentados por los propios investigadores que han trabajado sobre sus terrenos, la entrada en la Protohistoria hay que buscarla por el momento en los yacimientos que antes hemos citado, aunque el yacimiento que mejores datos nos ha proporcionado, es sin duda, el de la Loma de Benagalbón (asimilado en este documento a la entidad mayor que conforma junto con los estratos púnicos y niveles y estructuras romanas, republicanas, altoimperiales y bajoimperiales). Efectivamente, sobre un espolón orientado hacia el suroeste y, posiblemente batido por el mar y rodeado de entrantes fluviales menores, se alojó un pequeño asentamiento semita que, al menos parece haber estado funcionando desde el siglo VII a.C.

En la actualidad, el yacimiento se encuentra muy afectado, tanto por la erosión natural propia de la ladera como por la implantación posterior de estructuras rústicas y arbolado de cultivo. Posiblemente la afeción más antigua de los estratos fenopúnicos se deba a la

continuidad de la ocupación en época romana que parece discurrir sin interrupción hasta el siglo V d.C.

Vista la distribución de las estaciones litorales de origen semita, la topografía presumible del litoral entre los siglos VIII y VII debió ser idónea para la instalación de una escala intermedia entre Malaka y el emporio ubicado en la desembocadura del Vélez, sirviendo posiblemente, tanto como referencia en la ruta como para el control de recursos marinos y/o continentales de su entorno próximo. Este lugar debió ser evidentemente un emplazamiento óptimo para la ocupación humana, ya que presenta una fuerte continuidad a lo largo de época romana, prácticamente desde sus etapas iniciales, aunque con un evidente *floruit* durante el Alto Imperio en los siglos I y II d.C., con la ubicación de una de las grandes villas *a mare* que jalonan el litoral, explotando de forma intensiva los recursos marinos, aunque las últimas investigaciones han demostrado que la primera explotación del ámbito fue la explotación minerometalúrgica de las menas de cobre cercanas al asentamiento. Posiblemente esta circunstancia se produjo desde época republicana y, con cierta intensidad, a juzgar por la extensión de los depósitos de horno y subestructuras de producción detectadas en las últimas intervenciones, con el descubrimiento de un silo subterráneo amortizado por gran número de molinos de mano para molturar mineral (R. Tamayo y A. Pérez, trabajo inédito, comunicación personal).

Posiblemente, a partir del siglo III a.C., los terrenos situados al sur del espolón de la Loma se consolidan como tierra firme y, progresivamente van ganándose como ámbito de ocupación humana, de forma que el primitivo asentamiento romano que parece haberse situado sobre los restos del semita en la falda sureste de la Loma, se extiende en dirección a la playa. En este sentido, los trabajos de excavación desarrollados a lo largo de la década de los años '80 del siglo pasado, han revelado la presencia de un edificio termal que se remodela varias veces entre los siglos II y V d.C. Según los datos disponibles derivados de la construcción del cuartel de la Guardia Civil, la necrópolis del yacimiento debió encontrarse en las proximidades del espacio de playa, circunstancia muy repetida en yacimientos con estas características físicas. Igualmente, y gracias a las numerosas referencias de pescadores, cabe la posibilidad de que en las inmediaciones del Cuartel, pudiera situarse un embarcadero que serviría de punto de atraque para las barcas que comercializarían los productos elaborados en la villa.

Las excavaciones efectuadas recientemente en el área oeste del yacimiento nos han revelado la existencia en este sector de los restos de la *pars urbana* de la villa. De este modo las excavaciones dirigidas por uno de nosotros, Juan Bautista Salado, han despejado los restos de una gran edificación residencial con desarrollo ligeramente este-oeste. Este espacio residencial se articula mediante un largo corredor rematado en su extremo este por un cierre absidal posiblemente vinculado a la existencia de una estructura decorativa hidráulica. A ambos lados del pasillo se abre las estancias residenciales. Todos los suelos presentan pavimentos musivarios con motivos geométricos en policromía, destacando los tonos rojos, blancos, azules y negros. En una de las habitaciones más occidentales se localizó un medallón decorativo, también elaborado con técnica musivaria, presentando un motivo mitológico que se corresponde con el mito de *Satyr y Antiopa (Antiopé)*. Tanto por la técnica de los mosaicos, como de los motivos aplicados, pueden datarse a caballo entre los siglos III y IV d.C. En consecuencia, podemos pensar que se corresponde con

una de las últimas remodelaciones del espacio ocupado desde época fenicia, culminándose con la edificación de la villa descrita.

La importancia de estos yacimientos costeros, que evolucionan bajo la fórmula de las grandes villas marítimas dedicadas a explotar los derivados de una importante actividad pesquera, salsamentas y salazones, se traduce en el enriquecimiento de estos centros, con edificios termales privados y espacios amplios que comprenden todo el abanico económico derivado de la producción salinera, desde la actividad pesquera primaria, pasando por la manufactura y elaboración de envases para la distribución de la producción. En este sentido, conviene recordar que aún en la Edad Media, viajeros como Al-Idrisi reflejan la actividad almadrabera de la zona.

La presencia de más asentamientos romanos podría estar probada, tanto por el hallazgo de algunos materiales constructivos romanos recogidos por M. Ación en el entorno del despoblado medieval de Bezmiliana, como por las apreciaciones de Laza sobre la génesis del topónimo Bezmiliana en relación a un origen latino en el que se conjugan definiciones de apropiación del espacio y antropónimo de origen romano.

Los últimos datos procedentes del hallazgo casual, recientemente producido en el solar de la nueva Biblioteca Pública, podrían apoyar estas ideas, identificándose los restos de una gran edificación elaborada con sillares de gran módulo y buena cantería. Este nuevo edificio aún por investigar, presenta un arranque cronológico que podría establecerse inicialmente entre los siglos I y II de la Era.

Entre los siglos V y VII se producen fenómenos de contracción progresiva, tanto del poblamiento como de la intensidad de las actividades económicas y comerciales. Este repliegue parece poder explicarse desde la perspectiva de una diáspora poblacional en dirección a las zonas más elevadas, posiblemente huyendo de las presiones fiscales del sistema protofeudal visigótico, creándose un vacío en el número de yacimientos que quizás sólo cubren parcialmente el centro de Bezmiliana y despoblados que ya se sitúan al interior (definidos en ocasiones como asentamientos de altura por su ubicación relativa), como sería el caso de Villalobos.

A lo largo de la Alta Edad Media, sobre todo en las primeras etapas de la dominación hispanomusulmana, la fortaleza de Bezmiliana y su población circundante, perfectamente orientada hacia la explotación del medio marino y agrícola de la breve llanura costera, cobra una cierta importancia como punto estratégico. En este sentido, los trabajos efectuados inicialmente por M. Ación, revelaron la presencia de abundantes estructuras correspondientes a las fases emiral y califal, incluyendo almacenes y estructuras de producción cerámica datadas en época califal. Incluso se ha apuntado un peso productivo pesquero y comercial que pudo hacer gravitar la influencia portuaria desde Málaga hacia la ensenada de Bezmiliana, hipótesis que responde más a la tendencia de otorgar más importancia a lo propio que a la realidad histórica.

Documentamos una gran número de asentamientos, denominados de altura, ubicados en colinas de cota media, respondiendo al proceso de huida de la población costera o perteneciente a centros urbanos o grandes villae, de la protofeudalización impuesta por los visigodos. Estos asentamientos responden a un canon de asentamiento muy genérico, que se reproduce en todo el Mediterráneo y

que se caracteriza por la economía de subsistencia y silvícola, lo que hace que uno de sus fósiles guía sea la abundancia de materiales cerámicos elaborados a mano, destacando los grandes contenedores.

El prototipo de asentamiento lo podemos ver en el yacimiento de Villalobos, el cual, se ubica en un lugar donde sus habitantes ven sin ser visto de forma fácil. La abundancia de este tipo de hábitat en el término municipal debe responder a una importante concentración de población en el entorno, sobre todo en ámbito litoral, siendo Bezmiliana, el foco predominante de población. Estos núcleos de altura, una vez consolidado el régimen islámico en al-Andalus, desaparecen en su mayoría, concentrándose su población en las ciudades más importantes, caso de Bezmiliana, la cual se constituye a partir del siglo IX, como un núcleo emergente.

Recientes trabajos efectuados por diversos equipos, ya bajo las fórmulas de las intervenciones de urgencia, han demostrado como la población de Bezmiliana ocupó la falda sureste del cerro en que se ubicó el castillo, hasta alcanzar la zona prelitoral, ocupada por áreas de huerta (entorno a la actual Casa-Fuerte de Bezmiliana) y de las diversas necrópolis del establecimiento, distribuidas en la zona del Nuevo Ayuntamiento y del Centro Comercial contiguo a la calle Carretera de Benagalbón, ubicado al sureste del castillo. En un primer momento parece que son las partes altas, las más cercanas al castillo las que se consolidan como centro urbano, desplazándose éste hacia las zonas más llanas a partir del siglo XI, configurándose lo que sería la ciudad descrita por el geógrafo al-Idrisi en la mitad del siglo XII, donde destaca la presencia de todo un tejido productivo en torno a la pesca y la agricultura muy importante.

Todo parece indicar que, a partir de época almohade, Bezmiliana experimenta una recesión progresiva que concluirá en su despoblamiento casi total en los momentos finales de la conquista cristiana, suponiendo que la población debió buscar la protección de las murallas de la capital malagueña o axárquica. No obstante, las evidencias funerarias del nuevo centro comercial transmiten aún la presencia, al menos de una gran alquería, para las etapas almohade y nazarí.

Siguiendo los datos proporcionados por los Repartimientos, el ámbito del actual Rincón de la Victoria debió experimentar intentos fallidos de repoblamiento cristiano que no llegan a fructificar nunca, desapareciendo definitivamente el asentamiento, el cual se reduce a la mera presencia de algunas ventas que jalonan los márgenes del Camino de Vélez. Igualmente, todo el hinterland más inmediato de la ciudad, se jalona de numerosas alquerías que podrían tener, de forma genérica, una fundación en época almorávide, sobre todo aquellas que tienen un topónimo que referencia un gentilicio, como Benagalbón. Entre ellas destacan la alquería de Granadillas o de Almacharejo, poblaciones que se dedican casi en exclusiva a la agricultura y la ganadería, jugando un papel dinamizador en la economía local, tomando como centro Bezmiliana.

Con la llegada de los cristianos todos estos centros desaparecen, a pesar de su temprana reocupación. Suponemos que el abandono de la ciudad tiene que tener un peso específico en el fracaso repoblador, ya que Benagalbón, es la única alquería que subsiste, posiblemente al ser la que mejor ubicada está desde un punto de vista estratégico.

De la etapa cristiana, ya a lo largo de la modernidad, nos han llegado en buen estado de conservación, las torres vigías almenaras de El Cantal y Torre de Benagalbón, si bien, el intenso proceso urbanístico ha desvirtuado su fisonomía y función visual, quedando asfixiadas por modernas urbanizaciones.

Los trabajos de prospección han contribuido a caracterizar varias incidencias en la colonización del *hinterland* del Término. El descubrimiento de las ruinas del Caserón del Tunante, o de los restos hallados en las faldas de los Loma de Herrador (Jarales Alto), ha permitido comprobar como tras la conquista cristiana se produjo un rápido proceso de colonización agrícola de los montes de Rincón, aunque fallaran los sistemas de repoblamiento diseñados para los principales centros, Bezmiliana y Albenda, sí parece haber sucedido un fenómeno de colonización a pequeña escala que con el paso de los siglos derivó en el establecimiento de toda una constelación de lagares, lagarillos y grandes y medianas cortijadas, amén de la pervivencia de la alquería de Benagalbón, posiblemente por su ubicación más al interior del territorio y, por tanto, más resguardado de los constantes peligros marítimos encarnados por los piratas norteafricanos.

El colapso de este poblamiento rural viene marcado por la llegada de la filoxera y su ataque directo contra las bases de la economía rural. De este modo, la pérdida de los viñedos derrumbó todo el armazón económico de la zona de la Axarquía malagueña y descompuso el tejido poblacional rural.

Nuestros trabajos de campo nos han permitido identificar, tanto las ruinas de lagares y cortijadas (prácticamente todas visibles en la actualidad), aunque también se han podido identificar las zonas de labranza, no sólo de viñedo (aterrazada y con evidentes huellas de erosión en las fuertes pendientes tras su abandono y sustitución por la ganadería caprina), sino que se han localizado las zonas destinadas al cultivo y procesado de cereales y legumbres, ocupando los escasos rellanos de tierras del interior del término, fundamentalmente a las sombras de las Lomas de Albenda y Capitana. El número de eras y restos de su existencia localizadas en el entorno ha sido relativamente numeroso proporcionalmente respecto al área investigada. Son sin duda, las evidencias del soporte humano y económico del Término Municipal en un pasado no muy antiguo.

Este rápido vistazo sobre los hitos más evidentes conocidos de la Historia de Rincón de la Victoria, deja bien patente la importancia y riqueza arqueológica del TM y ponen de relieve la necesidad de efectuar prospecciones sistemáticas de todo el ámbito territorial, sobre todo teniendo en cuenta la fuerte presión urbanística que se ha disparado en el sector a lo largo de las dos últimas décadas. Resultará la única forma de paliar el rápido proceso de degeneración y destrucción paulatina de un Patrimonio Arqueológico de la riqueza arriba señalada.

CATÁLOGO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

El catálogo de yacimientos derivado de los trabajos que ahora desarrollamos ha tomado como punto de partida el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía en su base correspondiente al Término Municipal de Rincón de la Victoria, elaborado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Sobre este inventario, coincidente en lo fundamental con el volumen real de yacimientos conocidos inicialmente para el TM, se han efectuado una serie de matizaciones tendentes a dotar de coherencia las clasificaciones hasta ahora disponibles, en las que los considerandos de protección se encontraban relativamente dispersos e incluso se producían fenómenos de disgregación de yacimientos con una base lógica escasa (Castillo y despoblado de Bezmiliana, o bien el asentamiento semita, villa romana, termas y necrópolis de la Loma de Benagalbón).

Por otra parte, los trabajos efectuados en los últimos años han modificado substancialmente algunos puntos de máximo interés. Este sería el caso de las Cuevas del Cantal Alto, sometidas a expediente de delimitación del área BIC, lo que implica que varias de las cavidades han quedado legalmente protegidas y zonificadas bajo la figura de Bien de Interés Cultural, quedando incluidas en una *única área de protección*.

De otro lado, la zona arqueológica que incluye al castillo y despoblado medieval de Bezmiliana ha experimentado a lo largo de los últimos años trabajos de investigación arqueológica de urgencia que han conducido a la definición del área del castillo propiamente dicho y, por otra parte, han desafectado varias de las parcelas catastrales protegidas hasta la fecha.

Por este motivo, ha surgido la necesidad de desafectar las cautelas arqueológicas de las parcelas ya intervenidas científicamente y, por contra, se ha estimado oportuna la protección de algunas zonas hasta ahora no consideradas, áreas ajardinadas, espacios destinados a aparcamientos en superficie, espacios de viales, e incluso, edificaciones y áreas hortícolas tradicionales aún no sujetas a procesos de urbanización modernas.

En este caso, ha parecido oportuno considerar las zonas de despoblado, incluyendo áreas de expansión periurbanas y necrópolis, como ámbitos susceptibles de ser cautelados y estudiados desde la perspectiva de la arqueología urbana, del mismo modo que pueden recibir el tratamiento administrativo que hasta la fecha se aplica a los yacimientos en suelo urbano, ya sea en lo tocante a medidas de protección, como en lo referente a medidas de investigación, sistemáticas o de urgencia.

Tanto el espacio monumental del castillo de Bezmiliana, como los elementos singulares de mayor interés descubiertos tras las excavaciones efectuadas desde 1979 en el ámbito del despoblado de Bezmiliana (aljibe y alminar, en la zona de la urbanización Gran Sol y las estructuras secuenciadas hispanomusulmanas y cristianas recientemente excavadas en la Unidad de Actuación UR-11), han sido recientemente incoadas como Bien de Interés Cultural, al igual que se ha dotado de la misma condición y zonificación expresa a los terrenos ocupados por el asentamiento semita y villa romana *a mare* de la Loma de Benagalbón o las termas privadas y necrópolis hispanomusulmana de la Biblioteca Pública.

La prospección sistemática del TM ha contribuido al conocimiento completo de la superficie del término, y ha servido para completar el catálogo, suponemos que hasta cubrir la totalidad de posibilidades, siempre con las excepciones que se derivan de la condición de la Arqueología como ciencia no exacta.

El catálogo inicial partía de un número relativamente amplio de yacimientos, siempre en términos de proporcionalidad con referencia a la superficie absoluta del Municipio de Rincón de la Victoria:

- 1.- Cavernamientos de El Cantal, (Sistema Higuera-Victoria).
- 2.- Acantilados de El Cantal.
- 3.- Yacimiento semita-romano de la Loma y Torre de Benagalbón.
- 4.- Bezmiliana (castillo y medina).
- 5.- Villalobos.
- 6.- Pizarro.
- 7.- Alquería de Rosales.
- 8.- Alquería de Albenda.
- 9.- La Torrecilla.
- 10.- Cortijo Félix (mina de agua y alcubilla medieval).
- 11.- Torre de El Cantal.
- 12.- Torre de Benagalbón.
- 13.- Casa Fuerte de Bezmiliana.

La prospección realizada ha incrementado notablemente el número de yacimientos conocidos, cubriendo básicamente la totalidad de las etapas culturales tradicionalmente definidas como arqueológicas:

Prehistoria-Protohistoria

- 14.- Necrópolis megalítica de Corvejas.
- 15.- Arroyo de Los Pilonos.
- 16.- Parque Victoria.
- 17.- Los Bravos.
- 18.- Loma del Cementerio.

Etapas romana

- 19.- Jarales Alto.
- 20.- Era Empedrá.

Altomedievales

- 21.- Garcés.
- 22.- Cuesta del Algarrobo.
- 23.- Lagarillo Alto.
- 24.- Bonilla Alta.
- 25.- Camino del Tunante.
- 26.- Los Rivas.

Bajomedievales

- 27.- Alquería de Alique.
- 28.- Alquería de Arroyo Granadillas.
- 29.- Despoblado de Almacharejo.
- 30.- Cerro Capitana.
- 31.- Caserón del Arroyo del Tunante.

Yacimiento 014 Necrópolis Megalítica de Corvejas

Toponimia y ubicación

El topónimo ha sido adjudicado a partir de la denominación tradicional de la finca agrícola en la que se localiza, en el Lagarillo de Corvejas, ubicado sobre un área más extensa denominada Las Piletas, por el arroyo epónimo.

Se accede al mismo a partir de la rotonda que desde la autovía da acceso al núcleo de La Cala, utilizando el paso elevado que conecta sobre la autovía con los carriles rurales que conducen a la zona que aún podemos denominar. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 383.243.
Y: 4.065.582.
Z: 140 m.s.n.m.
Transecto de prospección A-4.

Aspectos arqueológicos.

La necrópolis megalítica de Corvejas, emplazada junto al norte del lagarillo que le presta el nombre, fue descubierta por grupos de aficionados locales preocupados por la conservación del Patrimonio Arqueológico local y presentado a la sociedad científica y administrativa con ocasión de la redacción de este documento, para su mejor protección.

Inicialmente se descubrió la presencia de un sepulcro megalítico del cual se conservaban tres ortostatos verticales correspondientes al lateral norte, así como la losa ortostática que sirve de cabecera. Presenta planta de galería rectangular, con una orientación suroeste-noreste.

Parece haber perdido todas las losas de cobija y buena parte de los ortostatos del lateral norte y, posiblemente todo el lateral meridional. Esta destrucción no parece responder a una acción de expolio y, si es posible que se deba al intenso laboreo agrícola del lugar. En cualquier caso, el sepulcro se inscribe en una estructura tumular terrígena, de planta circular, con un diámetro cercano a los 10 metros y que se conserva en un buen estado relativo de conservación. La prospección superficial confirmó la presencia de un fragmento de cerámica elaborado a mano, correspondiente a la pared de un vaso de dimensiones medias.

A escasos 20 m. de esta estructura megalítica hemos localizado el emplazamiento de otro posible sepulcro, aparentemente con las cubiertas y los laterales colapsados que, también parece haber podido conservar el arranque del edificio tumular.

Yacimiento 015 Arroyo de Los Pilonos

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra sobre una suave loma orientada hacia el sur, al norte de la cortijada de Rosales, disecada al oeste por el curso del Arroyo Los Pilonos. La pérdida de la toponimia tradicional por motivada por el progresivo y acelerado abandono de las antiguas tierras de labranza, hace que su emplazamiento se encuentre actualmente en el ámbito de la gran promoción urbanística que ha pasado a denominar la zona como Parque Victoria. En cualquier caso es la presencia del arroyo, la que nos ha permitido otorgar esta denominación al nuevo yacimiento.

Se accede al mismo utilizando el antiguo camino de Rosales, mejorado por uno de los viales de Parque Victoria que conducen a las zonas más elevadas de la promoción, en las laderas de Cerro Gui-

rado. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 384.374.

Y: 4.066.036.

Z: 185.48 m.s.n.m.

Transecto de prospección B-3/C-3.

Aspectos arqueológicos

Desde el punto de vista estrictamente científico, el suave espolón sobre el que se encuentra el yacimiento, constituye una formidable plataforma de control del entorno litoral y del piedemonte bajo de los montes de Málaga, bien orientado hacia la desembocadura del arroyo de La Cala y con una magnífica situación para la captación de los recursos bióticos y abióticos de las faldas de los cerros Guirado y Capitana.

Recientemente, la dorsal superior de la elevación ha sufrido roces mecánicos que permiten observar una escasa potencia de suelo, aunque eso sí, coincide con la zona de mayor concentración de restos arqueológicos. Las laderas este y oeste, en su tercio superior, han sido cortadas por la apertura de dos viales ya abandonados, y en sus perfiles se pueden observar abundantes restos cerámicos e incluso rastros posiblemente estructurales de mampostería en seco. Todo el material recobrado en superficie es cerámico, elaborado a mano, con algún ítem trabajado a torno de difícil precisión.

Ante la ausencia de elementos definitivos para fijar un marco cronológico o cultural concreto, sólo podemos clasificarlo como un pequeño asentamiento datable en la Prehistoria Reciente (Calcolítico o Bronce) y quizás con alguna facies protohistóricas (en función de la presencia de material cerámico a torno).

Yacimiento 016 Parque Victoria

Toponimia y ubicación

El yacimiento recibe el topónimo de la gran operación urbanística desarrollada en la zona en que se encuentra emplazado, ante la pérdida de toponimia tradicional del sector prospectado.

Se accede al mismo utilizando el antiguo camino de Rosales, mejorado por uno de los viales de Parque Victoria que conducen a las zonas más elevadas de la promoción, en las laderas de Cerro Guirado que se orientan hacia el este. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 384.627.

Y: 4.066.495.

Z: 254.33 m.s.n.m.

Transecto de prospección C-3.

Aspectos arqueológicos

Desde el punto de vista estrictamente científico, el suave espolón sobre el que se encuentra el yacimiento, constituye una formida-

ble plataforma de control del entorno del piedemonte bajo de los montes de Málaga.

Todo el material recobrado en superficie es cerámico, elaborado a mano, con algún ítem trabajado a torno de difícil precisión. Presentan las cerámicas índices de rodamiento de tipo medio.

Ante la ausencia de elementos definitivos para fijar un marco cronológico o cultural concreto, sólo podemos clasificarlo como un pequeño asentamiento datable en la Prehistoria Reciente (Calcolítico o Bronce) y quizás con alguna facies protohistórica (en función de la presencia de material cerámico a torno).

Yacimiento 017 Cerro Los Bravos

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra sobre un cerro cuya cota máxima se sitúa en su corona meridional, coincidiendo con un afloramiento de calizas masivas.

Se accede al mismo utilizando la vía de servicio que discurre en paralelo a la calzada sur de la Autovía del Mediterráneo que conecta el área del Campo de Fútbol (camino de Los Trigueros) con las urbanizaciones del norte de El Cantal. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 384.959.

Y: 4.065.077.

Z: 100.80 m.s.n.m.

Transecto de prospección C-4.

Aspectos arqueológicos

La presencia de este yacimiento en el entorno próximo a varios yacimientos prehistóricos, protohistóricos y medievales (cavernamientos del Cantal, asentamiento multicultural de Bezmiliana etc.), constituye un importante factor de catalizador del poblamiento antiguo, ya que constituye el punto más cercano en el que aprovisionarse cómodamente de un recurso abiótico de tanto interés para el desarrollo tecnológico y económico de estas sociedades como es el beneficio de carbonatos de cobre.

De este modo, en el Cerro de Los Bravos, se descubren abundantes restos de mineralizaciones de génesis hidrotermal (malquita fundamentalmente), impregnando bancos de cuarzos, calcoesquistos e incluso calizas. En todos los casos se encuentran en la corona amesetada que supone la montera de la elevación, e incluso en su sector meridional podemos intuir la presencia de una antigua corta minera a cielo abierto, con un recorrido de una decena de metros.

La superficie, con un suelo escasamente desarrollado, presenta restos cerámicos efectuados a mano (galbos correspondientes a la Prehistoria Reciente, sin que podamos precisar más), así como restos cerámicos medievales que apuntan hacia un interés por parte de la población hispanomusulmana hacia la explotación, al menos eventual, de estos recursos Minerometalúrgicos.

Todo el material recobrado en superficie es cerámico, elaborado a mano, con algún elemento trabajado a torno de posible filiación hispanomusulmana bajomedieval, muy probablemente nazarí, si bien el material es muy fragmentario y con escasa capacidad de caracterización cronológica y cultural.

Yacimiento 018 Cerro del Algarrobo – Loma del Cementerio

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra sobre un cerro cuya cota máxima se sitúa en su corona meridional, coincidiendo con un afloramiento de calizas carboníferas.

Se accede al mismo utilizando las vías urbanas que dan acceso al cementerio municipal, para desde su plaza delantera, tomas el camino particular que conduce a las fincas situadas en el Cerro del Algarrobo, de ahí la toponimia que hemos elegido, en la que se incluye el topónimo natural y la referencia de la proximidad al camposanto local, para evitar confusiones terminológicas con otro de los yacimientos localizados en el entorno de Benagalbón (Cuesta del Algarrobo). Se ubica inmediatamente al suroeste del yacimiento de explotación minera del Cerro de Los Bravos, con el que debe estar relacionado. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 384.881.

Y: 4.064.749.

Z: 68.94 m.s.n.m.

Transecto de prospección C-5.

Aspectos arqueológicos

Poco podemos apuntar en función de material arqueológico observado en superficie del terreno, básicamente localizado en aquellas zonas en las que el terreno se encuentra despejado por el cuidado de los cultivos de almendros.

En principio, las cerámicas a elaboradas a mano y la presencia de un adobador o mano de moleta trabajado en diabasa, apuntan hacia la Prehistoria Reciente como el primer uso del lugar, posiblemente como asentamiento ocasional, aunque también aparecen resto cerámicos hispanomusulmanes a torno y torno lento que indican una utilización de la elevación durante la Alta y Baja Edad Media.

No parece encontrarse bien conservado, afectado por algunas construcciones, aperturas de sus caminos rurales de acceso y el labrado continuado de algunas de las zonas, mecánicamente aterrazadas. En algunos puntos cercanos, sobre todos en las elevaciones que se extienden entre este yacimiento y la actual Autovía del Mediterráneo, hemos identificado restos aislados de cerámicas hispanomusulmanas altomedievales, en laderas fuertemente aterrazadas para implantar cultivos arbóreos de olivar y almendro.

Evidentemente debe estar vinculado a lo que estamos evidenciando como un intenso poblamiento de lo que hoy es el reborde septentrional del casco urbano consolidado de Rincón de la Victoria que, como estamos observando presenta un amplio marco cronológico desde la Prehistoria Reciente hasta época Bajomedieval

Yacimiento 019 Jarales Alto

Toponimia y ubicación

El yacimiento que hemos denominado Jarales Alto, en función de la toponimia original de la finca en que se enclava, se localiza en una de las abarrancadas laderas de la formación que genéricamente se denomina Cerro Herrador.

El acceso a los terrenos que ocupa el yacimiento utilizando el vial abierto para dar servicio al nuevo depósito de agua, para desde allí progresar hacia la zona utilizando los senderos pedestres abiertos en la dorsal de la loma. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 387.691.

Y: 4.064.649.

Z: 84.31 m.s.n.m.

Transecto de prospección F-5.

Aspectos arqueológicos

Se trata de un yacimiento, posiblemente muy alterado, tanto por la acción antrópica posterior a su abandono, como por el potente fenómeno erosivo que ha experimentado la acusada ladera en cuya zona superior debió encontrarse originalmente.

En cualquier caso hemos documentado una ocupación inicial de época romana en sentido amplio, ya que sólo se reconocen en superficie fragmentos de tégula y ladrillos romanos, sin que aparezcan acompañados de materiales que permitan una datación concreta del mismo.

De forma muy posterior, el área fue colonizada por los primeros contingentes cristianos instalados tras el repoblamiento. De esta época data la estructura rectangular, aún emergente en parte, correspondiente a un pequeño centro productivo agropecuario, cuyos materiales cerámicos, muy abundantes, se entremezclan con los elementos constructivos romanos, fijando un marco cronológico que básicamente se establece entre los siglos XVI y XVII.

Presumiblemente el yacimiento romano debió ocupar la cimera de la loma, hoy completamente desnuda de suelo arqueológico y mostrando de forma generalizada la roca basal aflorando en superficie. Es por tanto muy posible que se encuentre prácticamente completamente derivado hacia la ladera.

Por esta circunstancia, el yacimiento se ha zonificado en un núcleo central, ocupado por las estructuras cristianas y la mayor concentración de materiales romanos (posiblemente retenidos por su presencia y por el escaso arbolado y matorral del entorno), sujeto a normativa de Tipo 2, circundada por un perímetro de seguridad sujeta a los dictados de la zonificación de Tipo 3.

La presencia de estos materiales de fechación cristiana, susceptibles ya de estudios con metodología arqueológica, resultan de crucial importancia para el conocimiento de los sistemas de poblamiento y de la economía rural de la zona en los albores de la modernidad.

Yacimiento 020 Era Empedrá

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra sobre una suave loma que desciende desde la zona baja del Cerro Herrera, en su ladera denominada Los Jarales. Visualmente controla la pequeña vega que deja la desembocadura del cauce estacional que supone el Arroyo Cuevas, hoy día muy alterado físicamente por la proliferación de espacios urbanizados.

El yacimiento se localiza actualmente en una zona urbanizable en la que ya se ha procedido a la apertura de nuevos viales, de modo que básicamente ocupa una de las pastillas de edificación planificadas. Sus accesos más cómodos se efectúan utilizando las nuevas calles abiertas por las promociones de la urbanización Torre Atalaya. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 388.009.

Y: 4.064.421.

Z: 38.27 m.s.n.m.

Transecto de prospección F-5.

Aspectos arqueológicos

Desde el punto de vista arqueológico el yacimiento se reconoce mediante el descubrimiento en superficie de algunos fragmentos de cerámicas con pastas romanas, acompañadas de elementos constructivos de cubierta de clara filiación romana (tégulas fragmentarias).

Un reconocimiento más detallado del terreno ha permitido descubrir algunos retazos paramentarios con fábrica de mampostería irregular de cantos de filita y calizas locales trabados con mortero de cal y árido. No parecen conservar grandes alzados, e incluso algunos segmentos pudieran ser ya solamente las bases cimenticias de las estructuras.

Los materiales recobrados resultan escasamente elocuentes desde el punto de vista de la datación, por lo que sólo podemos concretar su pertenencia a época romana en función de la presencia de tégulas.

Sobre la tipología y funcionalidad del establecimiento es poco lo que podemos aportar, aunque por su vecindad a la villa de la Torre de Benagalbón, en cuyo ámbito norte se ubica, bien pudiéramos especular sobre su correspondencia con edificaciones dependientes del núcleo principal que supondría la citada villa.

Yacimiento 021 Asentamiento Altomedieval de Garcés

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra ubicado en una suave elevación cuyo eje mayor se orienta en sentido noroeste-sureste, constituida como una de las estribaciones disecadas por las líneas de arroyada que descienden desde las laderas de la dorsal que supone la elevación que se extiende desde Cerro Bartolo al Cerro del Tío Cañas.

Sus accesos se efectúan utilizando el camino rural de Pizarro, desviándose desde el norte por el camino que da acceso al pequeño cortijo que se sitúa en el extremo meridional de la loma. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 388.335.

Y: 4.066.423.

Z: 147.91 m.s.n.m.

Transecto de prospección F-3.

Aspectos arqueológicos

Desde el punto de vista arqueológico el yacimiento se caracteriza por la presencia en superficie de materiales constructivos, tejas y mampostería de piedra menuda local, en unión a cerámicas elaboradas a torno lento.

Estas cerámicas a torno lento definen una adscripción cronológica altomedieval, relacionada con la etapa omeya, resultando complejo normalmente adscribir las a la etapa emiral o califal en sentido estricto.

El terreno, afectado por la apertura del camino que da acceso al cortijo y por las tareas agrícolas, se encuentra muy lavado, por lo que es de suponer que la potencia arqueológica fértil resulte corta y muy posiblemente discontinua.

Sobre la tipología y funcionalidad del establecimiento es poco lo que podemos aportar, aunque por su vecindad a los núcleos de Villalobos y Cuesta del Algarrobo, incluyendo la necrópolis de Pizarro, debe estar relacionada con un poblamiento rural intenso durante esta época.

Yacimiento 022 Cuesta del Algarrobo

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra sobre un macizo filítico que define un relieve que se eleva sobre la margen occidental del río Benagalbón, dominando el entorno de su desembocadura y, en consecuencia, la franja litoral que se extiende entre el curso bajo del Arroyo Grاندillas, Cerro Herrera y el propio río Benagalbón.

Se accede al mismo utilizando la carretera de Benagalbón, vía comarcal que rodea el yacimiento por el suroeste. El topónimo deriva de las características físicas del tramo de esta carretera en el entorno del yacimiento. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 388.385.

Y: 4.065.865.

Z: 135.89 m.s.n.m.

Transecto de prospección F-3; F-4.

Aspectos arqueológicos

El yacimiento se encuentra muy afectado por tareas agrícolas que han rozado el terreno en que se ubica desde hace siglos. Recientemente algunos sectores han sido parcialmente desmontados para aterrizar los terrenos y mejorar la superficie de cultivo.

En cualquier caso, la fracción de suelo que alberga los restos del yacimiento, es raquílica, con potencias que deben oscilar entre los 0.10 m. y los 0.50, en el mejor de los casos.

El yacimiento se ha zonificado en función de la dispersión de materiales sobre el terreno, resultando escaso aunque significativo, con cerámicas a torno y torno lento, así como algunos restos constructivos cerámicos (ladrillos y fragmentos de teja morisca).

En función de estos materiales, debe situarse cronológicamente en época Altomedieval hispanomusulmana, vinculado con las importantes alquerías de Benagalbón, Almacharejo y Villalobos, en cuyo entorno se encuentra el yacimiento. Funcionalmente debió funcionar como un pequeño asentamiento agrícola.

Yacimiento 023 Yacimiento Altomedieval de Lagarillo Alto

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra en una ligera vaguada sobre una de las lomas que se proyectan hacia el suroeste desde el cercano cerro de Capellanía. La denominación le viene dada en función del topónimo tradicional del área en que se encuentra enclavado.

Los restos materiales se localizan sobre una pequeña corona parcialmente desmontada por un antiguo camino de apertura mecánica y actualmente se encuentra afectado por la plantación de un pequeño viñedo. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 389.404.

Y: 4.068.554.

Z: 321.36 m.s.n.m.

Transecto de prospección G-1.

Aspectos arqueológicos

Desde el punto de vista arqueológico el yacimiento parece estar bastante afectado por la erosión de ladera y por el cultivo continuado de viñedos sobre el espacio que ocupa.

Se caracteriza por la presencia de restos cerámicos constructivos (tejas), así como por la presencia de algunos fragmentos cerámicos correspondientes a piezas de uso doméstico, elaboradas con la técnica del torno lento. En cualquier caso interpretamos el yacimiento como un pequeño asentamiento de época altomedieval.

Yacimiento 024 Necrópolis de Bonilla Alta

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra sobre la gran dorsal que configura la cima del Cerro Bartolo, muy cercano al núcleo rural que le sirve como topónimo de referencia más próximo.

Los restos materiales se localizan sobre una pequeña corona parcialmente desmontada por el camino axial que recorre la loma y para preparar la zona de cara a ampliar el cultivo de vid. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 387.679.

Y: 4.067.366.

Z: 357.28 m.s.n.m.

Transecto de prospección F-2.

Aspectos arqueológicos

Desde el punto de vista arqueológico el yacimiento parece estar bastante afectado por la erosión de ladera y por el cultivo continuado de viñedos sobre el espacio que ocupa. Se caracteriza por la presencia de restos cerámicos constructivos (tejas), así como por la presencia de algunos fragmentos cerámicos atípicos elaborados con la técnica del torno lento.

En cualquier caso interpretamos el yacimiento como un pequeño asentamiento y necrópolis de data altomedieval. La dispersión y la escasez de materiales suele ser indicio de la presencia de una necrópolis rural, por lo que nos inclinamos inicialmente por esta hipótesis.

Yacimiento 025 Yacimiento Altomedieval del Camino del Tunante

Toponimia y ubicación.

Se encuentra sobre una pequeña elevación orientada en sentido noroeste-sureste, disecada por las líneas de arroyo dominante en la ladera media de Cerro Guirado.

Su topónimo responde a la cercanía del mismo al camino que articula los actuales hábitats dispersos de esta zona centro-norte del Término Municipal. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 385.183.

Y: 4.067.334.

Z: 331.46 m.s.n.m.

Transecto de prospección C-2.

Aspectos arqueológicos

El yacimiento se encuentra sobre una pequeña loma de orientación sureste, sobre terrenos actualmente ocupados por monte bajo y en cuya zona axial se roturó con medios mecánicos un camino que

partía desde el vial principal y que prácticamente ha contribuido a la destrucción involuntaria de una buena parte del yacimiento.

Se identifica en superficie por la presencia de abundantes restos cerámicos conformados por vasos elaborados a torno lento, sobre todo formas de consumo, que aparecen sin grandes índices de rodamiento, aunque sí con una fuerte fragmentación.

Todo indica que estamos ante otro de los pequeños y muy abundantes establecimientos rurales de época altomedieval que colonizaron la zona prelitoral de lo que hoy día es el actual Término de Rincón de la Victoria

Yacimiento 026 Alquería de Los Rivas

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra sobre la cota superior ligeramente amesetada de uno de los grandes alomamientos que se ubican a espaldas del castillo de Bezmiliana, en la margen occidental de la cuenca baja del Arroyo Granadillas.

Su topónimo responde a la denominación tradicional del núcleo disperso más cercano que responde al patronímico de la familia que se asentó en el sector. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 385.997.

Y: 4.065.816.

Z: 113.39 m.s.n.m.

Transecto de prospección D-4.

Aspectos arqueológicos

El yacimiento, ubicado sobre un espacio amesetado que se protege visualmente bien de los peligros potenciales de la franja litoral, aunque cercano al emplazamiento del castillo de Bezmiliana, domina el ámbito económico que suponen las suaves lomas que se extienden al sur de la actual Hacienda Lo Holgado.

El terreno, dedicado actualmente al cultivo del almendro, presenta síntomas de intensa roturación, alcanzando las filitas basales, sobre todo en la zona meridional del yacimiento. En cualquier caso, la zona central y norte del mismo presenta un potente estrato de suelo arqueológico que, en algunos puntos, puede alcanzar unos depósitos superiores a 1.50 metros.

Al margen de los muchos restos cerámicos y constructivos que se observan en la superficie del terreno, la mayor información la aporta la caja del Camino del Tunante, abierta en el lateral este de la elevación y configurando por rotura el límite oriental real del yacimiento.

Este corte permite ver restos estructurales seccionados con paramentos de mampostería media que pueden alcanzar un metro de potencia a los que se asocian depósitos materiales alojados bajo derrumbes estructurales de las cubiertas de las edificaciones hispanomusulmanas.

Como en todos los yacimientos altomedievales que hemos registrado, dominan las piezas elaboradas a torno lento o torneta, con predominio de las grandes formas de contención, representadas básicamente por tinajas de anchos labios para su encaje a ras de suelo y con los galbos reforzados y decorados por la aplicación de series de cordones que ocasionalmente presentan un clásico digitado para simular cordelería.

Yacimiento 027 Alquería de Alique

Toponimia y ubicación

El yacimiento se localiza sobre un pequeño cerrete que controla visualmente la breve llanura litoral del extremo oriental del TM. Es una zona de interés agropecuario innegable y con una ubicación estratégica respecto a la línea de costa.

Recibe el topónimo de la cortijada en que se encuentra ubicado actualmente el yacimiento. El extremo sur ha sido parcialmente cortado por uno de los enlaces de la Autovía del Mediterráneo N-340, sin que se pueda acceder desde esta vía. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 389.645.

Y: 4.065.135.

Z: 89.61 m.s.n.m.

Transecto de prospección H-4.

Aspectos arqueológicos

El yacimiento se caracteriza en superficie por la presencia de múltiples restos constructivos, materiales cerámicos, ladrillos y tejas, así como restos de mampostería trabada con mortero de cal, disgregados por la erosión y las faenas agrícolas. La máxima concentración se localiza en la zona más elevada del área delimitada.

En algunos sectores se aprecian grandes concentraciones relacionables con derrumbes estructurales e incluso pueden observarse algunas líneas de muro. Los materiales cerámicos son muy abundantes pudiendo citar la presencia de vajilla de mesa vidriada, así como cerámicas de cocina y almacenaje, con formas que relacionan el yacimiento con las etapas bajomedievales. La única posibilidad de descubrir coincidencias por factores de ubicación relativa del yacimiento se encuentran en los Libros de Repartimiento, donde es muy probable que podamos identificar este yacimiento con algunos de los despoblados o Alquerías de emplazamiento textual dudoso pero que aparecen citados en los Libros de Repartimientos.

Yacimiento 028 Alquería del Arroyo Granadillas

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra en una de las zonas más bajas de las estribaciones occidentales de la notable elevación conocida bajo el topónimo de Cerro del Tío Cañas. Emplazada sobre un morro proyectado a buena altura respecto a los terrenos circundantes y controlando el paso al interior que supone el curso bajo del Arroyo Granadillas, sobre el que se encuentra abalconado.

Los restos materiales y estructurales se encuentran sobre dos de estas lenguas de terreno, en un relieve suave que aún hoy se dedica a zona de pastos y cultivo del almendro. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 386.721.

Y: 4.066.058.

Z: 109.14 m.s.n.m.

Transecto de prospección E-3.

Aspectos arqueológicos

El yacimiento se caracteriza en superficie por la presencia de múltiples restos de mampostería trabada con mortero de cal, disgregados por la erosión y las faenas agrícolas. La máxima concentración se localiza en la zona más elevada del área delimitada, coincidiendo con una la presencia de un algarrobo de gran porte que ha fosilizado una importante estructura, posiblemente de planta rectangular, de la que se conservan emergentes parte de los lienzos sur y este. El mejor conservado es el lienzo este, aunque sólo se observa una hilada, presenta un paño de 2.50 metros de longitud visible, por una anchura de 0.60 m. La fábrica es de mampostería de bloques medios de calcofilita, sin trabajar, con un mortero calcáreo como ligante.

Los materiales cerámicos no son muy abundantes y se limitan a algunos fragmentos de vasijas de consumo de formas bajomedievales y sobre todo a restos cerámicos arquitectónicos, ladrillos y fragmentos de teja. El elemento más determinante ha resultado ser medio molino de mano de vástago central y perforación de giro manual excéntrica, labrado en travertino de gran dureza y que responde a la típica morfología de molinillo de mano utilizado a lo largo de las diversas fases hispanomusulmanas.

La única posibilidad de descubrir coincidencias por factores de ubicación relativa del yacimiento se encuentran en los Libros de Repartimiento, donde es muy probable que podamos identificar este yacimiento con el despoblado correspondiente a la alquería o torrealquería de Macharamacil.

Yacimiento 029 Alquería de Almacharejo

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra en la falda oriental del Cerro del Tío Cañas, sobre uno de los espolones amesetados que se abren hacia el sureste dominando la vega litoral y la cuenca del Arroyo Cuevas.

Su topónimo indudablemente responde a la denominación tradicional del sector en función de la memoria histórica dejada en la población por la presencia de la antigua Alquería, bien conocida nominalmente a través de las fuentes historiográficas. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 388.005.

Y: 4.066.323.

Z: 202.62 m.s.n.m.

Transecto de prospección F-3.

Aspectos arqueológicos

La Alquería de Almacharejo es bien conocida desde el punto de vista historiográfico y su posición ha sido ampliamente debatida tanto por medievalistas como por aquellos historiadores centrados en el análisis de las etapas iniciales de la modernidad, en coincidencia con la repoblación y despoblamiento de los antiguos núcleos rurales hispanomusulmanes.

Se encuentra bien citada en los Libros de Repartimiento, e incluso se ofrecen descripciones que fijan sus principales líneas visuales, hacia el Arroyo Grandillas a occidente y hacia la Alquería de Benagalbón hacia el este.

Posiblemente esta descripción espacial ha equivocado a la pléyade de investigadores que se han afanado sin éxito en situarla físicamente en el espacio, ya que tras su despoblamiento sólo dejó huella en una toponimia que afectaba a una zona relativamente amplia. Sólo hasta el momento de abordar este trabajo exhaustivo no se ha logrado ubicar correctamente el yacimiento, considerando que las referencias historiográficas mostraban algunas precisiones que podían conducir al error. Podemos considerar que su descubrimiento para la ciencia y la administración cultural no se encuentra exento de fortuna, ya que el yacimiento se encontraba ya afectado por las obras de apertura de viales para urbanización y parcelación del sector. De este modo, el eje longitudinal del yacimiento ha sido rebajado por la apertura de un vial rematado por la huella de una rotonda en su sector sureste.

La excavación mecánica practicada al efectuar los rebajes, permite observar una potencia media que oscila entre 0.50 y 0.90 metros, con presencia de depósitos arqueológicos y restos estructurales constituidos por fábrica de mampostería que conservan varias hileras en algún caso.

El material cerámico recobrado en superficie y en los perfiles dejados por estos sondeos permite datar el máximo uso del asentamiento rural hispanomusulmán entre los siglos XII y XV, coincidiendo con las etapas almohade y nazarí, para las que conocemos que un amplio poblamiento rural que debe estar directamente relacionado con la puesta en explotación agropecuaria y silvícola de amplias áreas de la geografía litoral malagueña.

Yacimiento 030 Alquería de Cerro Capitana

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra sobre la cota superior de uno de los grandes lomos disecados por las arroyadas lineales que descienden de la gran formación que constituye el Cerro Capitana, una de las mayores cotas del Término Municipal. La mayor parte del yacimiento se ubica sobre una loma proyectada hacia el este y orientada hacia el profundo valle excavado por el Arroyo de Albenda, quedando los restos estructurales ubicados sobre el extremo noroccidental de morfología ligeramente cónica.

Su topónimo responde a la denominación tradicional de la toponimia de la gran formación de relieve en que se ubica el yacimiento. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 385.476.
Y: 4.068.025.
Z: 398.26 m.s.n.m.

Transecto de prospección C-1/C-2/D-1/D-2.

Aspectos arqueológicos

El yacimiento se encuentra sobre una amplia loma orientada hacia la zona de Albenda, con un magnífico control visual, tanto de las zonas de alto valor económico del entorno inmediato como de la zona litoral hacia el sur.

Se identifica en superficie por la presencia de abundantes restos cerámicos conformados por vasos elaborados a torno lento, tanto formas de consumo como, y fundamentalmente, grandes tinajas para el almacenamiento. Estos materiales se concentran sobre todo en el ámbito sureste de la zona arqueológica.

En el extremo noroeste se identifican aún visibles en superficie, los restos de una estructura de planta posiblemente rectangular y fábrica de recia mampostería que, incluso podría significar la presencia de un elemento fuerte.

Todo apunta a que se trata de una de las primeras ocupaciones altomedievales del ámbito norte del actual Término, área que en época Bajomedieval presentará una alta ocupación concentrada en el cercano despoblado de Albenda. En este caso también podría estar relacionado con el asentamiento de Casauvas, de incierta localización y que al parecer, se orientó hacia el beneficio de las menas de cobre de los carbonados hidrotermales de los mantos del Bético. Actualmente el terreno es de monte bajo con manchones de arbolado, con aprovechamiento pecuario esencialmente.

Yacimiento 031 Caserón del Arroyo del Tunante

Toponimia y ubicación

El yacimiento se encuentra sobre una lengua de tierra disecada por los cursos del arroyo Los Gonzáles y del Tunante, en su zona

de confluencia. De su presencia deriva el topónimo concedido al yacimiento

Sus accesos se efectúan siguiendo la pista rural conocida como Camino del Tunante, tras 1.5 Km. de recorrido desde el sur, es necesario cortar campo a través y descender hacia el curso alto del Arroyo Los González. Al margen de la zonificación poligonal que se adjunta en su ficha correspondiente, la coordenada central del yacimiento según la proyección UTM de referencia es:

X: 385.306.
Y: 4.067.592.
Z: 264.00 m.s.n.m.

Transecto de prospección C-2.

Aspectos arqueológicos

Desde el punto de vista arqueológico el yacimiento se caracteriza por la presencia de evidencias estructurales que aún conservan en algunas zonas restos con alzados superiores a los 2.00 metros.

Se observan dos estructuras rectangulares macladas o, al menos, articuladas entre sí, cuya funcionalidad es difícil de interpretar por el momento. Las fábricas de esta gran estructura son de mampostería de buena factura trabada con una argamasa enriquecida en cal y altos valores como sustancia ligante. Su aspecto es muy similar a la que ofrecen los restos arquitectónicos de la cercana alquería de Albenda.

En cualquier caso en este ámbito, los materiales cerámicos nos remontan al siglo XVI, constituyendo un importante reflejo de la apropiación y explotación del suelo tras la conquista cristiana, colonizando espacios en áreas deprimidas, posiblemente basadas en la explotación de los recursos hidráulicos facilitados por los citados arroyos. De todos modos, en el yacimiento no se observan restos de actividad de molienda, la ubicación del yacimiento podría derivar de la existencia de un molino, aunque en este caso no existen pruebas concluyentes a este respecto.

BIBLIOGRAFÍA

- M. ACIÉN ALMANSA: "Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión", *Actas I Congreso de Arqueología Medieval Española* (Huesca, 1985), Tomo IV, Pág. 243-267, Zaragoza, 1986.
- H. BREUIL: "Nouvelles cavernes ornées paléolithique dans la province de Málaga", *L'Anthropologie*, XXXI, Pág. 239-250, París, 1921.
- S. FERNÁNDEZ LOPEZ: "Excavación arqueológica de urgencia en el despoblado medieval de Bezmiliana (Rincón de la Victoria Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, III Actividades de Urgencia, Pág. 401-411, Sevilla, 2000.
- L.E. FERNÁNDEZ; A. SOTO; I. NAVARRO; J. SUÁREZ; J. SÁNCHEZ. y J. SANTAMARÍA: "Informe de la prospección arqueológica superficial en la Autovía del Mediterráneo, tramo Rincón de la Victoria-Algarrobo, Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, III Actividades de Urgencia, Pág. 642-650, Sevilla, 2001.
- F.J. FORTEA PÉREZ: "Los complejos microlaminares y geométricos del Epipaleolítico Mediterráneo Español", *Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Salamanca*, 4. Salamanca, 1973.
- S. GIMÉNEZ REYNA; M. LAZA PALACIOS: "Informe de las excavaciones en la cueva del Higuerón o del Suizo", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VI, Pág. 60-67, Madrid, 1964.
- P. LÓPEZ y C. CACHO: "La cueva del Higuerón (Málaga): estudio de sus materiales", *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 36, Pág. 11-81, Madrid, 1979.
- J.E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: "Bezmiliana. Un despoblado en tierras malagueñas, siglos XV-XVI", *Cuadernos de Estudios Medievales*, 1, Granada, 1973.

- J. MEDIANERO SOTO; A. PÉREZ PLAZA y E. SERRANO RAMOS: “Memoria de la excavación de urgencia en la “Loma de Benagalbón” (Rincón de la Victoria, Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, III Actividades de Urgencia, Pág. 382-388, Sevilla, 1991.
- M. PERDIGUERO LÓPEZ y A. RECIO RUIZ: “La Loma: un nuevo asentamiento fenicio en la provincia de Málaga”, *Mainake IV-V* (1982-83), Pág. 111-132, Málaga, 1986.
- J.C. ROMERO SILVA: *Minerales y rocas de la provincia de Málaga*, Málaga, 2003.
- J.B. SALADO ESCAÑO: “Villalobos: un asentamiento de altura en la Axarquía malagueña”, *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena, 1997, Vol. 5. 119-126, Murcia, 1999.



Lámina I. Vista general del despoblado hispanomusulmán de Alique.



Lámina II. El despoblado de Almacharejo visto desde el noreste.



Lámina III. Plano de la estructura ortostática del sepulcro de Correviejas.